

Desde Londres

El problema de nuestras uvas

Nuestro activo corresponsal en Londres el acreditado comerciante en frutas don Andrés Morales, nos envía la siguiente carta como ampliación de su telegrama referente a las intenciones del Gobierno inglés, de prohibir la importación de algunas frutas entre ellas las uvas de Almería.

Con motivo de mi telegrama del 27 próximo pasado, dirigido a algunos amigos anunciando las intenciones de este Gobierno de prohibir la importación de algunas frutas etc., he recibido varias cartas preguntándome qué hay de eso, y llegado hasta ponerlo en duda, lo cual no deja de extrañarme, por cuanto el telegrama está firmado por mí y si no hubiese sido cierto, jamás lo hubiera yo anunciado infundando una alarma injustificada.

Hacia días que se venía diciendo algo sobre el particular en la prensa pero no estaba anunciado oficialmente, ni sabíamos cuáles serían las medidas que tomara este Gobierno, ni qué frutas serían las afectadas en definitiva, por lo cual yo me abstuve de decir nada oficialmente; lo manifesté a algunos amigos, pero nada más.

Ahora bien, cuando en la noche del aludido día leí la prensa, y por tanto, las manifestaciones del Presidente del Board of Trade, no tuve duda alguna de que este asunto nos afectaba, pues esas manifestaciones no eran de carácter particular, sino que fueron hechas en pleno Parlamento, y si bien hablaba de restricción, dijo: «he hecho una insinuación bastante grande a los importadores de frutas con el fin de que fueran con cuidado al hacer sus contratos para la próxima campaña». Añadió «que no diría más en aquel momento, pero que esperaba que lo que había dicho salvaría a los comerciantes de frutas de dificultades en lo futuro». También declaró que «la importación de los artículos en cuestión (tabaco en rama, materiales de construcción, maderas finas, empaquetados y frutas) ocupaban demasiado espacio en los puertos «espacio que es esencial para nosotros y nuestros aliados durante la guerra», palabras textuales. En vista de todo esto, había que leer entre líneas y por eso dije prohibir en vez de restringir.

Así, pues, tiene mucha razón su colega «La Crónica Meridional» al decir en su número del 3 actual: «No ha sido, pues, una falsa alarma de los comerciantes almerienses que residen en Inglaterra. La alarma ha sido general. Y cuando el río suena, agua o piedras trae». ¡Vaya si las trae! pero no son piedras, son peñones de muchas toneladas.

Dice también que existen otros mercados, pero yo debo añadir que el corcho, y el serrín de corcho, han sido declarados contrabando de guerra, y como se está estrechando el bloqueo en el Mar del Norte, hay que despedirse de esos pequeños mercados, que pocos barriles tomaban, pero que era una salida al fin de temporada.

Y por si todo esto no fuera bastante, diré también que el esparto ha sido igualmente declarado contrabando de guerra. Esto no creo que nos afecte puesto que su principal y acaso su única exportación es para este país, y en ello no debe haber ninguna dificultad.

Nada nuevo puedo añadir, el Parlamento se abrirá el próximo martes y es muy posible que enseguida se ocupen del asunto. Lo que haya ya lo comunicaré.

Por nuestra parte se han hecho cuantas gestiones se podían hacer; los Corredores todos se han ocupado del asunto, todos han escrito a Mr. Runciman exponiéndole las consecuencias que su proyecto puede traer, no sólo en España, sino en Inglaterra, donde las pequeñas fruterías no podrían vivir sin disponer de nuestras frutas para su venta.

La Cámara de Comercio de Londres y la de España en ésta, se han ocupado del asunto y, en fin, cuantos tenemos algo que ver en el negocio nos hemos movido, incluso las Asociaciones de Compradores. De modo que, por lo que aquí respecta, no ha quedado nada por hacer, pues hasta los Vegetarianos han puesto de su parte lo que podían.

Lo que si veo con verdadero pesimismo, es la cuestión vapores. Ese es un verdadero problema que dejo para otra ocasión.

A. MORALES
Londres, 11 Febrero, 1916.

NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canjeo de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.
3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que, para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Adela Martínez Gómez

Q. E. P. D.

Falleció en esta capital después de recibir los auxilios espirituales.

El funeral que se celebre hoy, 22, como también el jubileo del día 23, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo la misa mayor a las diez y media, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y almas piadosas, la tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

HABLA ROMANONES

La exportación de frutas. La junta de Defensa Nacional. Nuevo alcalde de Barcelona. Visitas. El sulfato de cobre.

Madrid, 21.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que después de despachar, como de costumbre, con el rey don Alfonso, fué al ministerio de Estado, donde conferenció extensamente con el señor Villanueva.

Negó el presidente fundamento a la alarma cundida entre los exportadores de frutas, por la supuesta prohibición de Inglaterra a la importación de cobre que el Gobierno tiene mejores impresiones sobre este asunto.

El conde mostró luego satisfecho de la labor realizada en la última reunión celebrada por la Junta de Defensa Nacional, creyendo que la presencia en este organismo de los representantes del Consejo de ministros será utilísima y de consecuencias trascendentes.

Confirmó el nombramiento del señor Rius para la alcaldía de Barcelona, y dijo que le habían visitado los señores Navarro Reverier, Gimeno y Arias de Miranda.

Por último, expuso que los navieros de Bilbao han comunicado al ministro de Fomento que están dispuestos a importar de Inglaterra todo el sulfato de cobre que sea necesario cobrando por fletes una cantidad prudencial que fije el Gobierno.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	12°8
Idem húmedo.....	11°2
Barómetro.....	763.1
Termómetro.....	15
Máxima a la sombra.....	15.2
Mínima.....	8.8
Al sol.....	38
Viento.....	N.-E.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado
POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	14
Idem húmedo.....	12.3
Barómetro.....	760.8
Termómetro.....	15.5
Viento.....	N. O.-2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

Diece Burell

Varias notas

Madrid, 21.—El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha manifestado hoy a los periodistas que ha enviado al Consejo de Instrucción el proyecto de decreto relativo a la autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras, pues quiere estar bien asesorado en este asunto.

Agregó que el decano de la Facultad de Derecho le ha pedido que se le conceda también autonomía económica.

Finalmente, dijo que a últimos de este mes quedarán agregados todos los catedráticos a sus respectivos cargos, normalizándose así la enseñanza.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

Doña Dolores Lacal García

Que falleció en esta capital el día 22 de Febrero de 1905

R. I. P.

El Jubileo y Misas que se celebrarán mañana, día 23, en la Iglesia de Santo Domingo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

La Misa mayor será a las diez.

Se han concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Consejo provincial de Fomento

Bajo la presidencia del Comisario regio, señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Consejo provincial de Fomento, asistiendo los señores Aparicio, Carretero, Esteban Navarro, Gómez (don Antonio), Melián, Soler, Barros, Gay Padilla, y González Matallana, que actuó de secretario.

Se aprobó el acta de la anterior, quedando luego el consejo enterado de los asuntos de despacho ordinario.

Se acordó aprobar la ponencia redactada por los vocales que al efecto se designaron sobre concesión de zonas francas.

Se informaron favorablemente los expedientes que en solicitud de subvención han formulado varias entidades de la provincia.

Se acordó adherirse a la moción presentada por el Consejo provincial de la Coruña, sobre adquisición de escorias de desfosforación y sulfato de cobre en el Extrarajero.

A continuación dióse lectura de los siguientes telegramas relativos al importante extremo de prohibición de importar frutas en los mercados ingleses:

COMISARIO REGIO FOMENTO A MINISTRO ESTADO:

«Suplico respetuosamente a V. E. nos conceda el honor de indicarnos si tienen fundamento los insistentes rumores que circulan en esta provincia sobre la prohibición de exportación de naranja y espartos y si existen aún temores de que se restrinja igualmente la de la uva en los mercados ingleses, pues tales prohibiciones suponen la ruina total de esta provincia.»

MINISTRO ESTADO A COMISARIO REGIO FOMENTO:

«No debo ocultarle que, en efecto, el Gobierno inglés ha proyectado prohibir la importación de frutas en la Gran Bretaña, pero hasta ahora nuestras apremiantes gestiones han conseguido ir aplazando la resolución, y aunque considero imposible evitarla por completo, estamos tratando de restringirla cuanto nos sea dado para disminuir en lo posible los perjuicios que ocasione a nuestra exportación.»

De este asunto se ocuparon extensamente los señores Moreno Gallego, Esteban Navarro, Carretero y González Matallana. Acordó el Consejo dirigirse a todas las entidades de la capital y la provincia para que en un día determinado, el jueves próximo, dirijan telegramas a los Ministros de Estado y Fomento, a la Presidencia del Consejo y al Consejo Superior de Fomento, pintando la angustiosa situación por que Almería atraviesa y la crisis que se avecina e interesando la adopción de medios a fin de conjurar el conflicto y fomentar lo que constituye nuestra principal base de riqueza.

Y se levantó la sesión.

Los puertos francos

Una fórmula. El decreto

Madrid, 21.—El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, y el ministro de Hacienda señor Urzáiz, han convenido otorgar un plazo para que las regiones que se crean perjudicadas por los puertos francos envíen las observaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros.

En el ministerio de Hacienda, ha sido facilitada hoy a los periodistas copia del decreto, creando los depósitos comerciales.

Estos se establecerán en los puertos que reúnan condiciones y sean Aduana de primera clase.

Lo solicitarán las Compañías comerciales autorizadas.

Las mercancías al llegar al puerto franco perderán su nacionalidad, pudiendo permanecer en el depósito cuatro años.

La vigilancia de los depósitos competirá a los gobernadores civiles y a las Cámaras de Comercio.

CONTRA MAURA

«Diario Universal»

Madrid, 21.—Ha sido comentadísimo un suelto que publica el órgano oficial del conde de Romanones, tratando del discurso que pronunció el señor Maura en la fiesta celebrada ayer en homenaje al Gran Capitán.

Dice que se han censurado las alusiones hechas por el señor Maura a la política actual, y afirma que aprovechar esos momentos para propaganda política fué empujarse a la solemnidad.

Termina diciendo que las palabras del orador fueron «coreadas» por los mauristas que concurrían al acto, faltando a la etiqueta.

Disturbios en Santander

Santander, 21.—El conflicto que desde hace días se estaba forjando, ha adquirido hoy graves caracteres.

A consecuencia de la crisis obrera aquí desarrollada, el Ayuntamiento dió papeletas para trabajar a 700 obreros quienes se presentaron hoy al contratista.

Este les manifestó que no había sido avisado y que no podía dar ocupación a todos.

En vista de ello los obreros fueron al Ayuntamiento, para protestar, y el alcalde les dijo que nada podía hacer.

Los obreros, disgustadísimos, recorrieron las calles céntricas en actitud hostil, y algunos grupos asaltaron varios establecimientos de comestibles y desvalijaron a los repartidores de pan.

Los asaltantes obligaron a parar algunos talleres y un grupo intentó penetrar en la imprenta del «Diario Montañés» rompiendo los cristales.

La situación se agravará a consecuencia del paro de la fábrica de Solvany por falta de carbón.

Confiteor...

Resuelto satisfactoriamente, según unos, aplazado para volver sobre el en ocasión oportuna, el incidente ministerial, tan traído y llevado estos días, no intranquiliza ya por el momento el ánimo del señor Conde de Romanones. No cabe duda de que en determinadas asuntos ganar tiempo es vencer las dos terceras partes de las dificultades. Las horas que pasan son un excelente antiespasmódico. Las tempestades nerviosas y aun las más recias borrascas del espíritu se aquietan cuando se deja espacio a la reflexión. Los consejeros discrepantes han reflexionado. Ello basta para que brille en sus cielos el iris de la reconciliación.

Esto a parte de que cuando uno no quiere, dos no riñen, y el que no quiere reñir es el señor Urzáiz. Don Angel confiesa que, en efecto, en sus años mozos y aún en sus años viriles, tenía fama, acaso merecida, de avinagrado y de intemperante. Pero ahora no es así: ahora don Angel es todo templanza y ecuanimidad, y no echa por la calle de enmedio, ni lanza el carro por el pedregal, sino que todo lo hace con peso y medida, quedamente, a medianoche, para no herir los nervios del prójimo; es decir, que don Angel se ha posesionado de su papel y no está dispuesto a romper con la compañía mayormente con el empresario par que luego lo presenten como un indetectible inadaptado.

Mas entiéndase que el señor Urzáiz es temperante, pero no manso. Es concepto de la mansedumbre, que chaza el angelical ministro de Hacienda, debe ser el vulgar, el del arroyo, no compatible en los espíritus fuertes y con los corazones recios, porque otro, el concepto cristiano de la mansedumbre, el de los humildes, el de los modestos, no puede ser rechazado por el señor Urzáiz.

Lo bien está en no dejarse tomar de la mano, porque el iracundo es caro dato por que el desatino y a la mal ventura, por que la ira es el vestigio del despreciado. Quedese con su ingenio el cascarrutes, que don Angel tropezado, para caer, varias veces, el pecado llevará la penitencia.

Don Angel ha entonado el Confiteor por sus intemperancias pasadas. Es arrepenido. ¡Lástima que no le imitamos y que todos se arrepenitan sus malas palabras y lo que importa muchísimo más, de sus peores obras.

Manifestaciones de Al

Disturbios en Santander

Madrid, 21.—Al recibir hoy a los partes el ministro de Gobernación, don Alba, les manifestó que había conferenciado por teléfono con el gobernador civil de Santander, quien le comunicó que los obreros en huelga zesa habían recorrido las calles tumultuosamente, pidiendo pan y trabajo.

Añadió que los grupos asaltaron una tahona y una tienda de comestibles, destruyéndolas.

«Agregó que el Ayuntamiento dió los obreros 300 papeletas, para prender trabajos, no solucionando el conflicto por ascender los partes a 1.300.

Finalmente, dijo el señor Alba que las autoridades santanderinas adoptado grandes precauciones para evitar trastornos, y anunció que ferenciaría con el ministro de Fomento, para que se impulsen las obras públicas en aquella provincia.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Pérez Cor y asisten los concejales señores C. Langle, Moreno Nieto, Villegas Mar, Iribarne, Martínez García, Vives Mar, Naveros Burgos, Fernández Burgos, noz Calderón y Pérez López.

Se leyó el acta de la sesión anterior, seguidamente se dió cuenta del siguiente:

—Factura del señor administrador Boletín Oficial importante 686 pesetas la inserción del anuncio de subasta construcción del Matadero.

Se acordó que pasara a informe comisión respectiva.

—Idem ídem de 3450 pesetas por plares adquiridos para completar colección de aquel periódico oficial.

Se aprobó.

—Oficio del director de la biblioteca participando que el profesor misma Francisco Martínez no se ha integrado en su cargo desde que terminó licencia que disfrutaba en 23 de último.

Se acordó declarar cesante al músico.

—Dictámenes de la comisión de Pines y festejos.

Fueron aprobados.

—Oficio del señor Gobernador civil

ando otro del ilustrísimo señor director general de Comercio, Industria y Trabajo, interesando se facilite un local en el puerto para instalar las oficinas de la inspección de emigración. El señor Muñoz Calderón expuso que en su tiempo se notaron deficiencias de local para los servicios de emigración, pero que estos estaban ya perfectamente instalados, habiendo desaparecido la causa que motivó la queja, causa del oficio. El señor Gobernador presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, interesando se active la celebración de la fiesta del árbol para estímulo de los demás ayuntamientos de la provincia. A propuesta del señor Muñoz Calderón acordó activar la celebración de dicha fiesta para fecha próxima. Padrón de patentes para la venta de bebidas espirituosas y espumosas, casis y círculos de recreo. Se aprobó acordándose exponerle al público a los efectos de reclamaciones. Oficio del señor Gobernador trasladado otro del Juez de Instrucción por el que se comunica la suspensión del cargo de concejal decretada contra don Fernando Muñoz Ocaña. Los señores Villegas, Naveros y Pérez Muñoz lamentaron la ausencia del señor Muñoz Ocaña, acordando el Concejo que constara en acta. Padrón de solares de este término municipal. Aprobado y que se exponga al público por 15 días para oír reclamaciones. Lista definitiva de electores de comisionarios para senadores. Fue aprobada. Sorteo para la constitución de la Junta de Asociados en el presente año. Verificado el sorteo fueron elegidos: don Guillermo López Rull, don Juan Bonilla, don Juan J. Vivas Pédron, don Francisco Rodríguez López, don José Castro Ledesma, don José More González, don Alfredo Rodríguez Bur, don José Martínez Campos, don José Guzmán, don Ricardo Montoya Marz, don Juan Bas Santiago, don Pedro Pérez Jordán, don Antonio García Car, don Federico Larios, don Joaquín Cor, don Juan Palazón, don Francisco Cuervo Cano, don Rodolfo Viñas Ardon, don Juan Algarra Ortega, don De Navarro, don Manuel Maldonado Ferrer, don Francisco García Medina, don Jacinto García, don Vifredo Téllez, don Elio Esteban, don Juan Marcos Man, don Fernando Martínez, don Francisco Fernández Abad, don Francisco Can Giménez, don Julio Correas, don González Ramírez, don Manuel Ri, don Tomás Gajate, don Ramón y don José Viciñana Porras. Varios informes de la comisión de viajes. Aprobados. El señor Fernández Burgos propuso que la alcaldía adoptara medidas para evitar perjuicios a los intereses municipales y así se acordó. Tales medidas serán encaminadas a evitar en las paradas carruajes o no de alquiler, exclusivamente, de eficiencia de la comisión de viajes de la cuenta por suminis de Enero de 1916. El señor Pérez López dijo que cada día aumentaba el servicio, notándose personas que se proveen de medicinas por medio de la Beneficencia. Que con esto no sólo se perjudicaban los intereses del municipio sino también los de los farmacéuticos. El uso de la necesidad inmediata de que men los padrones de pobres y que rijan los abusos. El señor Pérez López expuso que en vista de la elevada de las recetas había sido detenidas gestiones que han por resultado descubrir muchas deficiencias y no pocos abusos, de algunos cuales dió cuenta a la Corporación. Muchos de los abusos estaban en las recetas no están dentro del pe-

menterío, que se instale alumbrado público en la Cañada de San Urbano, que se designe semanalmente un concejal que visite la casa municipal de socorro y que se permita el tránsito de carros por el malecón de Torres Campos. El alcalde ofreció atender todos los ruegos y en cuanto al tránsito de carros por el malecón dijo que no era conveniente por que con ello se perjudicaba el tráfico de la Plaza de Emilio Pérez, por lo cual había ordenado el arreglo del cauce de la Rambla para que los carros transitaran por este sitio. A continuación el señor Villegas denunció abusos que se vienen cometiendo en el servicio de cementerios, burlando y perjudicando gravemente los intereses del municipio. Leyó una nota detallada de los abusos que habíanse denunciado y en vista de la importancia del asunto se acordó instruir un expediente para hacer las investigaciones oportunas y proponer las medidas que sean necesarias. Se nombró juez instructor del expediente al señor Villegas y fiscal al señor Martínez García. También se acordó que el secretario de la Corporación realice una comprobación en los libros relativos al servicio de Cementerios. Seguidamente, el señor Muñoz Calderón se ocupó del problema de las subsistencias y de los altos precios que están alcanzando los artículos de primera necesidad. Denunció que en el Mercado se cometen abusos extraordinarios y dijo que para evitarlos no había otro remedio que establecer el repeso obligatorio. El señor Villegas manifestó que como vocal de la Comisión de Abastos dimitía su cargo. Dijo luego que la prensa se ocupa de los abusos del Mercado y que es preciso adoptar serias medidas para corregirlos. Enumeró los abusos más notables y dijo que precisaba ejercer una constante inspección y que la comisión actúe, pues no bastaba que los empleados del municipio llenaran su cometido honradamente. El señor Martínez García manifestó que como presidente de la comisión había tratado de evitar y corregir todos los abusos y deficiencias del mercado, pero que con gran sorpresa había visto en el pliego de condiciones que la comisión de la comisión era puramente informativa, pues no tiene autoridad para intervenir con carácter ejecutivo. Dijo que este carácter sólo lo tiene el alcalde. Añadió que la prensa ni el público deben culpar al Mercado ocurre y terminó diciendo que era necesario adoptar medidas para evitar los abusos señalados. El señor García Langie manifestó que a vez de imponer multas de 50 céntimos a los vendedores se deben imponer correctivos más fuertes pues con aquellas nada se conseguirá. El alcalde anunció que había castigado cuantos abusos había conocido, pero que debido a los muchos quehaceres que su cargo trae consigo, no podía dedicarse exclusivamente a vigilar el Mercado, por lo que convenía establecer relaciones de cordialidad entre la comisión y el alcalde y delegar esta en aquella, si fuera necesario, para que hiciera uso del carácter ejecutivo que la asiste. De este asunto se habló ampliamente, acordándose no aceptar la dimisión del señor Villegas y adoptar todas cuantas medidas se consideren necesarias para evitar los abusos que en el Mercado se cometen con perjuicio de los consumidores que ya tienen bastante con el alza de los precios de las subsistencias. Por último, el señor Martínez García preguntó si existía algún inconveniente para que el antiguo arrendatario de las carnes retirara la fianza que constituyó cuando se le adjudicó el arriendo. La presidencia manifestó que no podía devolverse la fianza a petición del señor Fernández Burgos hasta que se aclararan ciertos extremos que se refieren a los aforos con los que el Ayuntamiento se ha perjudicado en sus intereses. El señor Fernández Burgos explicó lo ocurrido con los aforos, que ya es conocido por haberse tratado de este asunto, oportunamente. El señor Martínez expuso que la cuestión era grave y que se debía instruir expediente. Luego propuso que se anulara el acuerdo por el cual se aprobaron los aforos y verificálos nuevamente en defensa de los intereses del municipio. Para llegar al acuerdo propuesto por el señor Martínez García, el señor Iribar propuso que previamente se llevaran a la corporación todos los antecedentes necesarios para estudiarlos. Así se acordó y por lo tanto en la sesión próxima se adoptará un acuerdo definitivo. Seguidamente se levantó la sesión.

NECROLOGIA

Anteanoche dejó de existir en esta capital la señora doña Carmen Díaz Alonso, viuda de Castellanos. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

DE OBRAS PUBLICAS

Se ha enviado al «Boletín Oficial», para su publicación una relación de los 177 interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Canjáyar necesarios para la ejecución de las obras del trozo 4.º de la carretera de Gádor a Laujar, para que se formulen reclamaciones en el plazo de treinta días. Don Francisco Ortega Martínez, vecino de Lubrin, se ha opuesto a la ocupación de parte de una finca de su propiedad en dicho término municipal, para las obras del camino vecinal de Lubrin a Puerto Lumbreras. Contra dicha oposición pueden formularse reclamaciones en término de quince días ante la Alcaldía correspondiente.

Para renovar Nomenclamiento de vocales El Gobernador civil ofició ayer al alcalde de Huércal-Overa ordenándole se verifique la renovación anual que preceptúa el artículo 270 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, en lo que se refiere a los Jurados de industriales y Mixto de patronos y obreros de aquella localidad. Para efectuar dicha renovación han sido designados vocales del primero don Juan Mena (Martínez), don Simón Jiménez Uribe y don Pedro Mena Useros, que han de sustituir a los salientes don Antonio López García, don Francisco Ontiveros Viudez y don Juan Antonio López Parra. Para el segundo han sido nombrados los patronos don Pedro Alcázar Salas, don Jaime Puig Andami, y el obrero don José Uribe García, en sustitución de don Jaime Uribe Granados, don José Antonio Martínez Galer y don Miguel Rubio Parra, respectivamente. NOTAS MUNICIPALES Solicitud Don Ruperto Cirre, ha solicitado del Ayuntamiento se excluya a don Francisco Caparrós Prado, del pago de reparto vecinal por venir abonado un alquiler inferior al prevenido para la imposición de cuota. Nombramientos Han sido nombrados empleados del arriendo de carnes Pedro Martínez Ibáñez, Juan López Sánchez, Ramón Ortega Hernández, Silverio Giménez Morata y José Escob. Concurso desierto El concurso que oportunamente anunciamos para adjudicar las obras de instalación del nuevo alumbrado en el Malecón de Torres Campos, ha quedado desierto. Dese esto al precio excesivo a que resultan los sillares de cantería después de preparados para el fin a que se destinan. El alcalde, en su deseo de que las obras se acometan a la mayor brevedad, ha pasado nuevamente el proyecto y presupuesto de gastos a informe del Inspector señor Tonda. De Sanidad El Inspector municipal de Sanidad, señor Mazzetti, informó ayer verbalmente al alcalde del pésimo estado en que se encuentra la calle de la Torca, porque el urinario instalado en ella es insuficiente para contener las aguas que en el mismo se vierten y éstas corren por las calles adyacentes constituyendo un verdadero foco de infección. Recomendó el señor Mazzetti como única forma de remediar el mal, la instalación de un urinario central lo suficientemente amplio en la Puerta de Purchena. El alcalde ofreció ocuparse del asunto. Los carreros Una comisión de carreros visitó ayer al alcalde en su despacho oficial para quejarse del mal estado en que se halla el cauce de la Rambla, por donde realizan la conducción de los espartos al Muelle de Levante y rogar se les autorizara el paso por el Malecón de Torres Campos, a desembocar en la Plaza de Emilio Pérez. El señor Pérez Cordero negóse a esto último, por los desperfectos que el pavimento pudiera sufrir, y dió órdenes para que ayer mismo una brigada de la Policía Urbana procediera al arreglo del camino que hasta aquí ha venido utilizándose, especialmente en la cuesta que da acceso al Muelle. POR LA PROVINCIA SERVICIOS DE LA BENEFICENCIA La Guardia civil del puesto de Gádor participa que ha rescatado siete sacos de paja que sospecha sean procedentes del robo cometido en un tren de mercancías el día 16 del actual, cuyo robo es conocido de nuestros lectores. —La de Canjáyar ha detenido a los carteros Juan Ramos García y José Olivares López por apacentar ganado en propiedad ajena. —La de Huércal-Overa participa que en la Venta del Civil se ha cometido un hurto de prendas, llevándose también los ladrones, cuyo paradero no es conocido, una caballería menor. —La de Cuevas ha denunciado a José Guerrero Fuentes y Ginés Martínez Villalta, por pastoreo abusivo. —La de Vera ha detenido a Antonio Figueras Sánchez (a) Caminero, Francisco García Rodríguez (a) Cuadrado e Isidoro Caparrós Morales, los cuales se hallaban reclamados judicialmente en causa que se les instruye por el delito de robo y violación. —La de Garrucha ha detenido a Francisco Orozco Jerez (a) Amargosa, celador de aquella Estación sanitaria, por haber hecho un disparo contra Antonio García Rico, en ríña sostenida con éste, que resultó herido en el brazo izquierdo. —Por último, la de Nijar da cuenta de un robo de jamones y aceite realizado en el cortijo denominado Peñicas, de aquel término municipal. Los efectos robados pertenecían a Pedro de Piedra Sánchez. Practicáanse gestiones para la busca y captura de los ladrones.

La guerra europea Raid de aviones alemanes contra Inglaterra Informes oficiales británicos Madrid, 21.—Radiogramas de Canávon participan que un comunicado del ministerio de la Guerra dice así: Una escuadrilla de cuatro aviones alemanes ha efectuado un raid contra las poblaciones de la costa Sudeste de Inglaterra. Dos aparatos arrojaron 17 bombas sobre Lewertof, arrojando a 4 edificios, sin causar desgracias. Otro aparato intentó bombardear el faro de Welsh Knock, y otro voló sobre Walser, arrojando 6 bombas, una de las cuales cayó cerca de un templo donde se cantaba un «Te Deum». resultaron muertos dos hombres y un niño, y un marino, herido. Los aviones enemigos fueron perseguidos por nuestros aviadores, pero consiguieron escapar. Desde Berlín Raid de aviones. Justificación de una capitulación. Información inexacta. La prensa londinense y Mr. Asquith. Los aliados y Grecia. El jefe del Gobierno ruso y la Duma. Madrid, 21.—Aerograma de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín: Varios hidroaviones alemanes arrojaron muchas bombas sobre las acantonamientos enemigos de Fumes, al sureste de Bapames, volviendo indemnes a sus bases. Un comunicado oficial justifica la capitulación de las tropas alemanas de Mora (Camaron Septentrional) por el agotamiento de municiones y víveres y el empeoramiento del estado sanitario de la guarnición, que agravaba la falta de agua. Estas circunstancias han obligado a la rendición, resultado que no fué obtenido por el enemigo a pesar de su supremacía en año y medio de lucha. Es inexacta la noticia publicada por la prensa sueca y danesa de que durante la noche del 19 de Febrero un zepelín planeó sobre Malinoe. La prensa inglesa, sin distinción, expresa su disgusto por los tonos pesimistas con que habló el jefe del Gobierno, Mr. Asquith, en la apertura del Parlamento, y lamenta que con la nueva tribulación quedarán recargados los recursos nacionales. «La tribuna» de Roma, dice que los aliados han desembarcado nuevos contingentes de tropas en la isla Mytilene, proponiéndose efectuar un desembarco en el Asia Menor. Todos los periódicos griegos, incluso los venizelistas, piden que Italia retire de Corfú las fuerzas allí desembarcadas. Informes de Petrogrado dicen que el jefe del Gobierno ha recibido a una comisión de la Duma, a la cual anunció que la Cámara será disuelta si se suscitan polémicas inútiles. Es inexacta la noticia de fuente inglesa de haber quebrado en Montevideo cuatro casas comerciales alemanas. Desde Londres La situación en Turquía. Parte oficial Madrid, 21.—Radiogramas de Polidhu dicen que según noticias de Constantinopla, el tifus y otras enfermedades diezman a los ejércitos turcos que operan en Asia. Un parte oficial del general sir Douglas Haig dice que el 20 de Febrero los aeroplanos ingleses efectuaron un raid contra el aerodromo de Cambrai. Una bomba estalló en un cobertizo. Los aviadores ingleses volvieron indemnes. Parte oficial Ruso Madrid, 21.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado: El gran cuartel general ruso, dice: En la región de Riga aeroplanos alemanes han bombardeado la ciudad de Ogger Kanovams. Al Norte de Duvinsk efectuaron un raid varios zepelines, causando destrozos. Cerca de Likaltoche saltamos con un horno una galería de atrinchamientos enemigos, manteniéndonos en el hoyo. En el frente del Kaukaso cogimos prisioneros a 49 oficiales y 2.500 soldados turcos. Desde Roma Varias notas Madrid, 21.—Telegrafían de Roma que el cardenal Gasparri ha testimoniado al arzobispo de Ravenna el pésame del Soberano Pontífice por el bombardeo de la ciudad. Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de la tapa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: Sres. Lizarrutury y Rozola. San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos.—Almería.

El Patriarca de venecia ha desmentido que esté arrojado el «campanile» de San Marcos. El Santo Padre ha expresado su agradecimiento al Cardenal Mercier, quien le ha anunciado que se propone «exportar a los católicos belgas, para dedicar el 1.º de Mayo la Sagrada comunión por las intenciones del Pontífice. Comunicado oficial Francés Madrid, 21.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde, dice así: Hemos hecho fracasar los ataques de los alemanes en el Arois. Una escuadrilla de aviones franceses ha bombardeado los depósitos alemanes de Manticourt y Azondange. Algunos aeroplanos enemigos bombardearon a Nancy y Luneville, sin causar daños. Desde París Poincaré en el frente. Salandra y Porro Madrid, 21.—Despachos de París dicen que el presidente de la República M. Poincaré, ha visitado el frente de la Champagne, recorriendo los atrinchamientos y vistiendo las tropas a las cuales felicitó por su heroico comportamiento durante los combates librados del 9 al 12 de Febrero. El jefe del Estado condecoró a los oficiales y soldados que más se distinguieron. Asegúrase que en breve llegarán a París el jefe del Gobierno italiano, señor Salandra, y el general Porro. Prensa oficial Boletín Oficial El de ayer inserta: Registros mineros. —Notificación de la administración de Contribuciones a varios Ayuntamientos de Juntas periciales de la provincia. —Edictos anunciando la recaudación de las contribuciones en las zonas de Huércal-Overa, Vélez-Rubio y Purchena. —Distribución de fondos de la Diputación provincial para atender a los gastos del corriente mes. —Providencia de apremio contra varios deudores al pósito de Nijar. —Citaciones militares. —Varios edictos. De Marina A los capitanes y patronos Varios capitanes y patronos de buques mercantes nacionales se negaron a admitir a bordo de ellos indigentes españoles que repatriaba el Consulado de España en Lisboa. Debido a esto, la superioridad ha hecho circular a las autoridades de marina una comunicación para que la hagan conocer a los capitanes y patronos en la que se advierte que tienen el deber de admitir y conducir en sus buques a cuantos indigentes les envíen los consules de España en el extranjero para su repatriación, sin perjuicio de que posteriormente entablen las quejas y reclamaciones que consideraran oportunas. Bando municipal La Instrucción primaria El alcalde de la ciudad, señor Pérez Cordero, ha publicado el siguiente bando: Hago saber: Que con el objeto de fomentar la instrucción de las clases populares y evitar que los niños comprendidos en la edad escolar omitan o abandonen el deber de asistencia a las escuelas públicas he dispuesto recordar por medio del presente bando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, comprendiéndolas en las reglas que siguen: 1.ª La primera enseñanza elemental es obligatoria. Los padres y tutores o encargados enviarán a las escuelas públicas a sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta los doce. 2.ª Los que no cumplieren con este deber serán amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con una multa hasta cinco pesetas. 3.ª La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños, cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla. 4.ª Los niños que pretendan asistir a las escuelas deberán presentarse perfectamente aseados y con una pañeta del médico titular del distrito que acredite haber sido vacunados. La Alcaldía espera que los vecinos padres de familia se apresurarán, sin otro requerimiento que los comprendidos en las anteriores reglas a cumplirlas estrictamente en beneficio de sus hijos; bien entendido que en el caso de infringirse lo mandado, se procederá desde luego a la imposición de las multas que la Ley autoriza, las cuales serán cobradas sin contemplación alguna.

Junta de Obras del Puerto de Almería Dirección Facultativa Anuncio de concurso Se admiten proposiciones en esta Dirección Facultativa hasta el día 25 del corriente, para el suministro de 250 toneladas de carbón de hulla para los generadores de la draga de esta Junta de Obras. Las bases para dicho concurso se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Facultativa todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana. Almería 10 de Febrero de 1916 El Ingeniero-Director, ANTONIO ALVAREZ REDONDO Establecimientos benéficos Hospital Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11. Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa. Practicante, don Manuel Moriana. Retén de 3 a 5: practicante, don Juan Fernández Requena. Casa municipal de socorro Guardia para hoy: Médico, don Antonio Fernández Lerena. Practicante: don José Soler. Retén: Médico, don José Cordero Soroa. Practicante, don Emilio Murcia. Clase. Publicaciones La Oficina central de la ACCION SOCIAL POPULAR, tiene ya muy adelantados los trabajos de preparación del primer Anuario Social que se publicará en España. La nueva obra constituirá una guía práctica de todo lo más interesante y provechoso, así para los que intervienen en las obras sociales (hombres de acción, abogados, consiliarios, propagandistas, escritores, patronos, obreros, etc.), como para el pueblo en general. La oficina central de «A. S. P.» (Bruch, 49, Apartado, 273, Barcelona) agradecerá el envío de datos y noticias que puedan contribuir a completar y perfeccionar dicho «Anuario». Libras Esterlinas Oro El 21 de Febrero de 1916 PAGARON a pesetas 25'45 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA Aguas de Morataliz Las mejores y más radi activas de España Análisis realizado por el doctor Ortega y comprobado por el sabio doctor Pignatelli. Las AGUAS DE MORATALIZ no son una más entre otras aguas minerales, sino un caso raro en los fastos de la hidrología nacional. Un litro de AGUA DE MORATALIZ contiene: Bicarbonato magnésico 0'30312 grs. por litro Idem cálcico..... 0'14320 — Idem ferroso..... 0'00047 — Sulfato magnésico..... 0'12927 — Idem sodico..... 0'02572 — Idem sodico..... 0'14237 — Cloruro magnésico..... 0'03329 — Idem sodico..... 0'00853 — Idem potásico..... 0'01700 — Idem litico..... 0'02168 — Nitrito sodico..... 0'02168 — Sulfato..... 0'04455 — Alúmina..... 0'00073 — Materia orgánica..... 0'00230 — Suma..... 1536'41 El doctor Sanz de Grado dice también sobre estas aguas: «Por sus propiedades radioactivas, su limpidez, su sabor agradable y su falta absoluta de microorganismos, las AGUAS DE MORATALIZ deben considerarse como excelentes para la mesa y cuya indicación más adecuada está en las enfermedades siguientes: dispepsia gástrica, úlcera de estómago, gastritis hiperpéptica, enfermedades de Reichmann, catarro intestinal crónico, obesidad, gota diabetes y litiasis biliar renal. Servicio a domicilio.—Dirección general y depósito Barquillo 4.—Madrid Teléfono 3.016 Depósito en Almería, Paseo del Príncipe 11 Doctor Abellán Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. Rayos X.—Electroterapia Horas de consulta: de 2 a 5 Conde Ozaña, 3. Juan A. Martínez Limones MEDICO Consulta especial de enfermedades de pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12. Enfermedades secretas y de la matriz: de 3 a 5 Asistencia a partos Carrera de Santa Rita, número 6 Libras esterlinas Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRINCEPE, 75 Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERAPIA Consulta: de 1 a 4. Boulevard 53.—Almería.

De Instrucción pública

El concurso general de Granada

La "Gaceta" del día 17 del actual ha publicado la resolución del Rectorado de Granada declarando firme la propuesta provisional del concurso general de traslado de este distrito universitario correspondiente al mes de Octubre del pasado año una vez resueltas las reclamaciones presentadas dentro del plazo legal.

Nóminas de los maestros

Ayer, veintuno, tuvieron entrada en la oficina las nóminas de los maestros de la provincia formadas por los habilitados señores Orellana y Caparrós, en las que se acreditan los haberes correspondientes a fines actual.

Presupuestos

Los presupuestos de los maestros de materia están en condiciones de ser enviados a los maestros respectivos y así se ha procedido.

Cuenta

El Sr. Antonio Caparrós Cánovas maestro de la escuela nacional de Cerro Gordo de Partaloca, rinde la cuenta justificada de las cantidades que para las atenciones de material de enseñanza ha percibido durante el pasado año de 1915.

Copias de títulos

Los maestros recientemente ascendidos Sr. Miguel García Villalón y Sr. María del Mar Viches, de Córdoba, remiten a la Sección de sus títulos administrativos y las diligencias que acreditan el haber sido nombrados para que se les expida en los expedientes personales de los interesados.

Notificación

Se le personó en la Sección doña Dolores Rodríguez, viuda del maestro de la Cañada de San Urbano don Juan Soriano Soriano, a la que se le entregó un certificado de clasificación expedido a favor de la junta central de pasivos y notificado el acuerdo de concesión de pensión a que se le reconoce merecedora.

Peticion

La maestra de esta capital doña Carmen Nuñez se dirige a la Sección para que se le dé traslado de la resolución expedida en su solicitud por ella formulada a la dirección general en suplica para que se le reconociera derecho a percibir gratificación de residencia que corresponde a las regentes de las escuelas de las graduadas anejas a las normales.

Credencial remitida

Se remite a la alcaldía de Antas para la entrega a doña Francisca Ramírez credencial nombrándola maestra de la escuela de Pino del distrito de la provincia de Granada.

Carta de pago

El Sr. José Orellana Garrido, ha solicitado de los maestros del partido de Canjáyar en la Sección carta de pago original y dos copias de la misma, que acredite haber reintegrado al Tesoro la cantidad figurada en la nómina del pago de Enero a favor de la maestra doña Ana que fué de Ohanes doña Avelina Ruiz y que no se ha satisfecho por haber cesado en 31 de Diciembre último.

Otros concursos

La "Gaceta" del día 18 publica resolución de las Comisiones al concurso del Rectorado de Salamanca y de la 16 la provisional del Rectorado de Salamanca que en lo más mínimo a esa provincia.

Sobre un decreto

No conocemos el texto del decreto del viernes último firmado por el Rey sobre las impresiones de primera enseñanza, pero las impresiones que se tienen son satisfactorias.

Aragón

El "Aragón", saldrá el día 25 para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Hoja de servicios

El Sr. Rodríguez remite a la Sección hoja de servicios para que se le notifique y se le entregue.

MINERIA

Registro

Don Andrés Aparicio López solicitó ayer la propiedad de cincuenta y siete pertenencias de mineral de hierro con el título de "Recoyolación", número 53.515, del término de Lajar, parajes que llaman Hoyas de Murillo, Lomas del Peñón Blanco y Tajos de Arias.

Cartas de pago

Para responder de las operaciones facultativas que se practican en los registros que se expresa, presentaron ayer cartas de pago los señores que siguen: Don Carlos Pérez Barillo para los registros "La Herminia antigua", número 33.484 y "Demasia a la Herminia antigua", número 33.485, ambos del término de Cuevas; Ali, número 33.486, de Enix; La raya de Idáñez, número 33.487, de Almería y Enix; y Mi chocolatera, número 33.488, de Pulpi.

Don Rufino Bea y Gorostiza para el registro Nudo Gordiano, número 33.496, de Escullar.

Don Juan Lázaro Larrosa para el título de La Venganza, número 33.493, de Enix.

Nombramiento

Ha sido nombrado director de la explotación de la mina Claudina, número 31.949, del término de Enix, el ayudante de minas de la escuela de Almadén, don Joaquín López Molina.

Renuncia

Don José Molero Levenfeld ha renunciado a la propiedad del registro Stela reformista de que es autor, número 33.369, del término de Gérgal.

Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los siguientes registros: Lija, número 33.442, del término de Enix, a don José Alonso López. El 1.916, número 33.443, La patente, número 33.444 y El desarrollo, número 33.445, todos de Gádor, al mismo señor. Consolatrix, número 33.446, de Nijar, a don José Rubio Clavero. Marina, número 33.443, de Almería, a don José Linares González. La Gallega, número 33.449, de Nijar, a la compañía Sierra Nevada Almería Minas.

Nuestra Señora del Sagrado Corazón, número 33.454, también de Nijar, a don Antonio Acosta Oliver.

La recompensa, número 33.451, y Nunciación, número 33.450, del mismo término a la compañía Sierra Nevada Almería Minas.

De Dalías

En breve será inaugurado en esta villa el teléfono para las conferencias con los pueblos de la provincia y con la capital que irán extendiéndose a otros de Granada y Málaga según vayan haciéndose las instalaciones.

Con el fin de mejorarlos de un modo grande de las facilidades para la vida mercantil y privada de los mismos.

Para conseguir tan notable mejora, no ha escatimado dar las facilidades debidas, costeando material y laboratorio el digno alcalde don Eugenio Llorca y el jefe político, al par que recabando la influencia necesaria cerca del diputado del distrito señor Reina para que fuese aprobado por la Dirección General de Correos y Telégrafos el nuevo servicio.

No son menores los plácemes que merece el oficial de Telégrafos, de cuya iniciativa ha partido todo ello, no descansando hasta conseguir dejar implantado el servicio.

Mucho nos complace dar la enhorabuena a los beneficiados con tal reforma, al par que a las autoridades, haciéndola extensiva al encargado de Telégrafos don Manuel Chavarino por el celo en conseguir estas reformas que tan beneficiosos son para todos y que honrando a los que a ellos cooperan, honran a sus iniciadores.

EL CORRESPONSAL

Dalías 20 Febrero 916.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español "Grao", procedente de Melilla, con carga general y 21 pasajeros para este puerto.

Idem inglés "Norriston", procedente de Génova, en lastre.

Goleta "Unión", procedente de Cartagena, con carbón.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Grao", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem "Norriston", para "la mar" con mineral de hierro.

Villarreal

El "Villarreal", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife. Consignatario: Don José García del Moral.

Cabo San Martín

El "Cabo San Martín", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Aragón

El "Aragón", saldrá el día 25 para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: Don Luis Campos Mora.

POR TELEGRAFO

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. París, 89 70; st. Londres, 25 09; Interior 4, 75 10; Amortizable 5, 96 10; Idem 4, 88; Banco España, 456; Tabacalera, 2761.

De Hacienda

La recaudación de las contribuciones en los pueblos de la zona de Sorbas se verificará los días siguientes del mes actual:

Alcudia, 20 y 21; Benitagla, 21 y 22; Benizalón, 23, 24 y 25; Lucainena, 24, 25 y 26; Nijar, 23, 24, 25, 26 y 27; Senés, 25 y 26; Sorbas, 22, 23, 24 y 25; Tahal, 25, 26 y 27; Turrillas, 28 y 29; Olella, 22 y 23.

El segundo período de recaudación voluntaria se cobrará en la cabeza de la zona, Olella del Campo, desde el día 10 al 15 de Marzo próximo.

Noticias militares

Visita

Como teníamos anunciado, el domingo llegó a esta capital el Excmo. señor Intendente Militar de la 2.ª Región (Sevilla), don Vicente Viqueira, el que terminada su comisión, marchó ayer a Ceja con el mismo fin.

Reclutamiento y reemplazo

Por R. O. de 17 del mes actual se dispone que los soldados actualmente en filas que antes de su incorporación fueran empleados en el arranque de mineral de las minas de hulla, y tengan ocupación en el mencionado trabajo, podrán ser autorizados para seguir desempeñándolo, contándose como servicio activo, el tiempo que permanezcan en esta situación.

Para obtener este beneficio, lo solicitarán los interesados del jefe de su Cuerpo, acreditando con certificado del Ingeniero director de la mina, que en la época en que fué llamado a filas estaba dedicado al arranque de mineral de carbón, y aprobado que sea marcharán los individuos a los puntos donde tengan trabajo.

Igualmente, se recluta que en lo sucesivo les corresponda ingresar en filas cuando llegue el momento de la concentración recibirán un pase del jefe de la Caja, autorizándolos para continuar en su ocupación y solo serán llamados para recibir instrucción con los del cupo de este nombre.

Condecoraciones

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone de R. O. que los militares que sean académicos de la Real Academia de Medicina puedan usar sobre el uniforme la medalla reglamentaria, pero en los actos a que concurran con motivo o en virtud de su carácter como tales académicos.

Busca y captura

Se dispone que por la Guardia civil se sea el recluta Joaquín Toledano Sánchez.

Academia de sergentes de carabineros

Se dispone de R. O. que el segundo y último semestre se dé por terminado en fin de marzo próximo al objeto de que sean cubiertas las vacantes que de segundos tenientes existen en la plantilla y puedan incorporarse a sus comandancias los restantes sergentes para prestar servicio, hasta que les corresponda el ascenso.

Reconocimiento facultativo

El Excmo. señor Capitán general de Sevilla ha dispuesto marche a Granada para su reconocimiento ante el Tribunal médico correspondiente, el teniente coronel de la Guardia civil don Juan Carreño que solicita prórroga de licencia por enfermo.

Destinos

En la propuesta de destinos del mes actual ha pasado al regimiento de infantería de Cuenca el capitán de la Caja de Recluta de Huécar-Overa don Tomas Sevillano Consillas y el capitán don Emilio Bozzo Otero a este último destino. Lo ha sido también al regimiento infantería de Wad-Ras el capitán don Alberto Lagarde.

Excepciones

Se desestima la alegada, como sobrevenida después de ingreso en Caja, por soldado José Morales García, de acuerdo con lo informado por la Comisión Mixta de Almería. Reducción de tiempo de servicio en filas.

Se desestima la instancia promovida por don Bernardino Alcócer Pérez, vecino de Fiñana, solicitando se le autorice para ingresar el tercer plazo de cuota militar de su hijo Pedro Alcócer Gallego por no haberlo efectuado en el tiempo señalado, perdiendo cuantos derechos tenía concedidos y también las cantidades ingresadas.

Noticias

Sociedad disuelta

En la sesión que el día 10 del actual celebró en Gérgal la Sociedad Juventud Gergaleña, fué acordada la disolución de la misma.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—María Cazorla Idáñez, María Cruz Sánchez, Francisco Cruz de la Rosa, Rosa García Belmonte y Juan Amate López. Defunciones.—Antonio Ortiz Romero, Carmen Diaz Alonso y José García Estrella. Casamientos.—Ninguno. Conducción

Se ha ordenado la conducción de Agustín Salas Giménez, desde Almería a Baza a disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido.

Exposiciones

Se hallan expuestos al público, para oír reclamaciones los siguientes documentos oficiales: En la alcaldía de Santa Cruz el repartimiento de arbitrios extraordinarios para el año actual; en la de Tabernas el repartimiento de consumos; y en la de Doña María el repartimiento también de consumos para el corriente año.

Nueva Joyería

En la calle de Sebastián Pérez número 4, acaba de abrirse al público una nueva joyería, de la que es dueño el reputado artista malagueño don Antonio Luise, conocido en Almería, donde reside hace ya varios años. El nuevo establecimiento, instalado con gusto extraordinario, está siendo visitadísimo y por su escaparate desfilan constantemente numerosos público, que hace justos elogios de las alhajas expuestas que en su mayor parte son producto del trabajo primoroso del señor Luise.

Las Subsistencias

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, son los que siguen:

Harina competidora, 49'50 pesetas los 100 kilos. Harina extra, 48'50 idem idem idem. Harina 1.ª R, 47'50 idem idem idem. Harina 2.ª, 40 pesetas los 92 kilos. Harina "Pajarita", Vidal, 48 pesetas los 100 kilos.

La Cámara Agrícola

En la última sesión celebrada por la Cámara Agrícola se dió cuenta de las obras emprendidas para la instalación del domicilio social en el piso bajo de la casa del Bulevard del Príncipe número 83 aprobándose los contratos hechos y dándose amplio voto de confianza al señor presidente para ultimar la instalación. Se acordó poner al cobro los recibos del pasado mes de Enero con arreglo a la última lista de socios, rogándose a los señores que tuviesen con respecto a ella que hacer alguna modificación, se sirvan dirigirse al secretario don Fausto Romero en el mismo domicilio.

También se acordó la dispensa hasta el día 29 del corriente de la cuota de entrada para los señores socios fundadores dirigiéndose las adhesiones al mismo secretario.

Traslado

El doctor don Rafael Aráez ha trasladado su domicilio a la casa número 1 de la calle de Sagasta.

El "Grao"

Ayer vino de Melilla y zarpo con dicho destino el vapor "Grao", que tomará en el servicio de correo entre la citada plaza y nuestra capital.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad Manuel Cazorla García y Silvestre Godoy García.

Sidra "El Gaitero"

Muy barata. Café Suizo.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Interesante

Ortopédico hemiólogo en Almería. El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en ALMERIA todo el día 24 y la mañana del 25 del actual Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN y en BAZA la tarde del 26 y todo el 27 en la FONDA MARIQUITA, a todos los que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de que padezcan de "hernias (quebraduras)", o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 1, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés

GRAN BARATO DE TEJIDOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba

(ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el Artrismo en todas sus formas, Estómago, Rigado, Rinitis, Reuma, Gota, Diabetes, Sacarinas. Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los cálculos y arenillas.

Es el mejor e inofensivo disolvente del ácido Úrico. Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, es porque quieren.

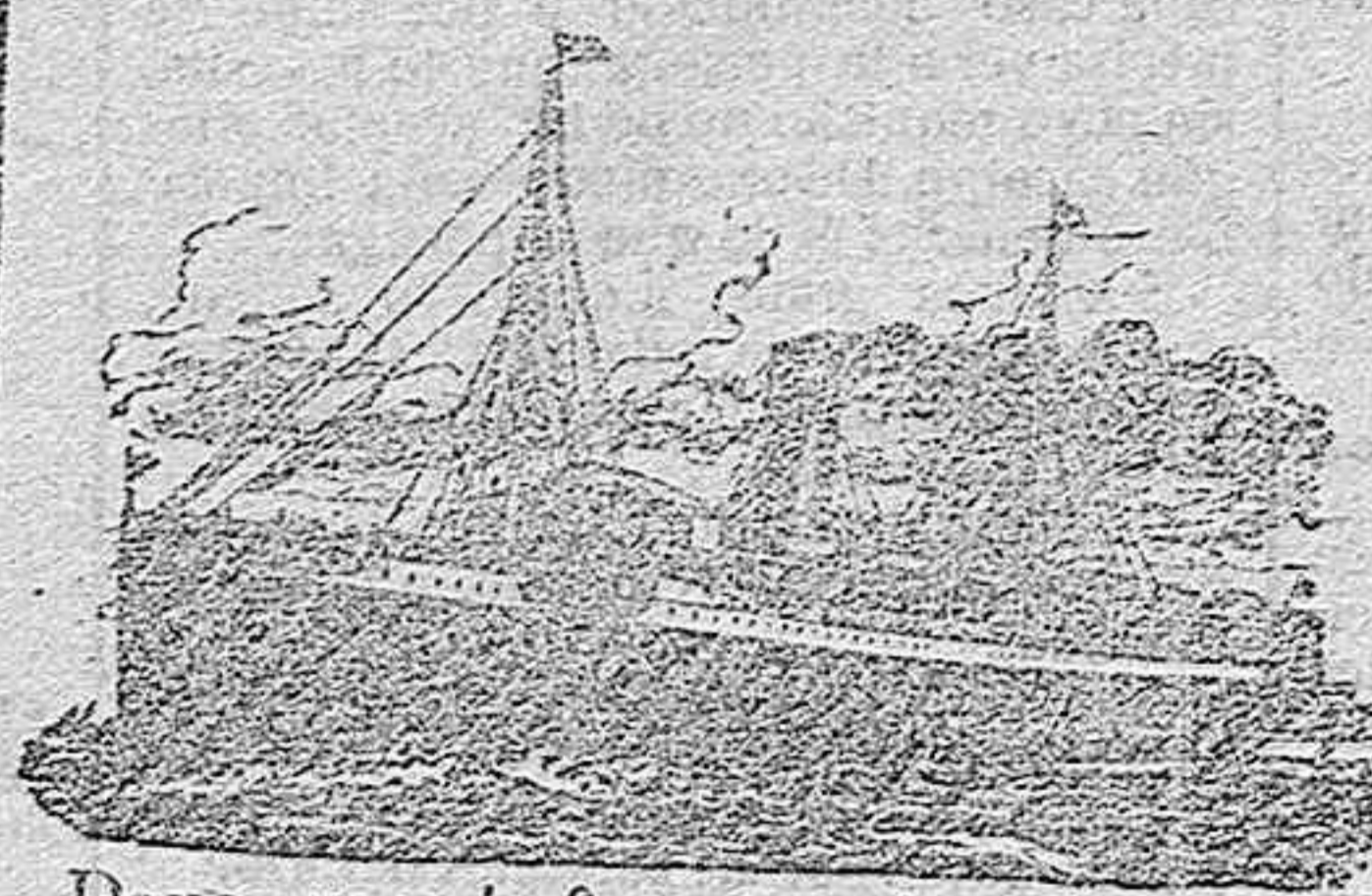
Pídanse a su propietario Don Manuel Sicilia, en JARABA, o a su depositario en ZARAGOZA, Cosc, 47 y 49.

En Almería a los señores SANCHEZ FIGON o BUSTOS

Compañía Trasatlántica

CANTES A. LÓPEZ Y C.^a

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir e abida con anticipación.

Para ma informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de G... Vitoria (Alava)

Fábrica de servir LA... Arenys de Mar PARA PARCIBS Y CONTRATAS Informar: Don Manuel... ALHAMA (ALMERIA)

Se admiten esuelas de defun... de aniversario, hasta las cuatr... uañana.

GRAN DE PRECISION
CYRUS
de FAMA MUNDIAL
Unico Concesionario para ALMERIA
PASEO DEL PRÍNCIPE 14

Cupón núm. 41

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con Medias de oro Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOABOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 12.-Almería

POMADORES

SERVICIOS

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION